

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basos del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Un abuso irritante.

Es la que vamos hoy a relatar, una vieja historia que pone de relieve el estado de nuestra administración, los peligros del espionaje y los abusos que, a la sombra de la incertidumbre y de la protección oficial, perpetran en este país las compañías de ferrocarriles. Entre todas las del reino, es la de los Andaluces, una de las que dispone de mayor influencia, y más alto poder que utiliza hábilmente en su beneficio, sin escuchar las quejas de los perjudicados y sin importárselo un ardite la justicia de sus reclamaciones. Ella tiene consejeros que ocupan elevadísimos cargos, ella conoce el secreto de la administración del país, ejercita sus facultades y se rie de todo lo demás.

Pues sucede, que al otorgarse la concesión del ferrocarril de Bobadilla a Granada, la Empresa tuvo que hacer muchas expropiaciones a las que no opusieron ningún inconveniente los propietarios de los terrenos requeridos para tender la línea: aprovechándose aquella de tan patriótica actitud, instruyó los expedientes según las bases que le plugo imponer, satisfizo el importe de lo expropiado, y aplazó para más tarde las indemnizaciones por la depreciación de las fincas, a consecuencia de su fraccionamiento al tender la línea, de las incomodidades que ocasiona la entrada por el paso a nivel, y del sinnúmero de perjuicios a que da origen el cruce de la vía sobre los predios de sembradura, casos todos previstos en la Ley de expropiación.

Confíanse los propietarios en la formalidad y buena fé de la Empresa, y, ansiosos de ver el ferrocarril construido, no pusieron óbice, y asintieron tacitamente al aplazamiento de estas segundas indemnizaciones, tan importantes como las primeras. Mas hé aquí, que pasó un año, y dos y diez; la fecha de hoy fué llegada sin que los expedientes de indemnización, por daños y perjuicios, se terminaren, y la Empresa de los ferrocarriles Andaluces, llevando su descaro y su confianza en la protección oficial a un límite escandaloso, no solamente perjudica con la injusta demora a los propietarios, sino que también se atrevió a prohibirles que pasasen de una propiedad a otra y que cruzasen la vía para introducirlos abonos y extraerlos frutos. Comprenderán los lectores lo infame de esta conducta, teniendo presente que la Empresa no ha fijado aún las servidumbres de tránsito y regadío de las propiedades de que se trata, de modo que su prohibición, equivalía a cerrar la entrada en los predios, aislándolos completamente.

Tan absurda y escandalosa determinación no era posible que prosperase porque a la misma Empresa no le convenía producir escándalo respecto de un asunto, en que le corresponde el origen de toda culpa, pues si los labradores, contra lo que previene la Instrucción, atraviesan el camino férreo, ella, contra lo que exigen de consuno la formalidad, la buena fé y la Ley, no ha señalado las servidumbres de paso a las propiedades, ni ha satisfecho las indemnizaciones que, por depreciación de las fincas, debió abonar inmediatamente a los dueños de las por el camino férreo atravesadas.

En tal estado las cosas, acudieron las víctimas de este abuso al Gobernador civil, (trámite legal) y se incoaron en la Sección de Fomento los oportunos expedientes. ¿Por qué no se han concluido? ¿Por qué pasan años y años sin que se resuelvan? ¿Qué obs-

táculo hay para ello? ¿Qué es lo que aquí ocurre, señor Gobernador de la provincia?

Deseamos saberlo, el público también lo desea, y, como tiene el derecho de exigirlo, lo sabrá.

Junta provincial de Sanidad.

Bajo la presidencia del Gobernador, asistieron los señores Ruiz Cabello, Ortiz Pujazon, Castillo Lechaga, Rubio Romero, Jimenez, Rubio Perez, del Amo, Megías, Avila, Gonzalez Aiba, Hernando y Conde de Florida Blanca.

El Gobernador manifiesta que habiéndole dado parte por el Dr. D. Pedro Rubio de un caso de enfermedad sospechosa, ocurrido en la persona de un empleado de la estación del ferrocarril, en compañía del alcalde y del doctor Argüta, presentase en dicho lugar. El mencionado doctor Argüta visitó al enfermo examinándolo detenidamente, y diagnosticando que su padecimiento no era otra cosa que un cólico. Apesar de esto adoptáronse las más escrupulosas precauciones.—El vocal señor Avila, suplica al Sr. Rubio que historice el caso, y que dé noticia del tratamiento que empleó y que prodeeje pronta y eficaz mejoría en el enfermo, que ya se encuentra completamente restablecido. Escuchadas las explicaciones del señor Rubio, se le otorgó un voto de gracias por su actividad, así como al Gobernador de la provincia, por el celo que ha desplegado en este asunto. Despues se acordó que, cuando se dé de alta el enfermo, se le aísle, así como a su familia, y se desinfecten la casa y las ropas por lo menos durante el espacio de diez días. También se acordó el nombramiento de una Junta facultativa que evacue los servicios que se relacionan con la salud pública en las actuales circunstancias. Constituirán esta Junta todos los vocales de la provincia de Sanidad, que se ofrecieron espontáneamente, y los Sres. D. Rafael Brachet y D. Eduardo Garcia Solá, por sus conocimientos especiales en asuntos de salubridad e higiene, y a propuesta del Sr. Castillo Lechaga.

Manifestó el presidente, pasando a otro asunto, que la suscripción que se viene haciendo para el caso de que el cólera invadiese a la provincia, asciende ya a 5.000 duros, esperando que este fondo se acreciente con nuevos donativos.

El señor Megías, inspector de Sanidad militar del distrito, expuso la necesidad de establecer, por si algun día fuere necesario, un hospital, para militares coléricos, y dijo que le parece apropiado la casería de la Campana.—Ofreció el Gobernador gestionar cerca del Ayuntamiento, a fin de que se realicen los deseos expresados por el Sr. Megías.

El señor Castillo Lechaga, se manifestó partidario de que los hospitales de coléricos se establezcan en barracones, y el Gobernador le dijo que ya había pensado en ello el Capitán general, y que a este no le es posible realizarlo por falta de medios. No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Cabildo municipal.

Presididos por el Sr. Garay, reunieron ayer los Sres. Sanchez Gollardo, Romera, Camacho, Endérica, España, Rico, Padilla, Valenzuela, Comez Tortosa y Oren.

Se leyó el acta de la sesión del miércoles que fué aprobada.

Se dió lectura a una solicitud de D. Leovigildo Villoslada y Contreras ofreciéndose a prestar sus servicios en clase de médico de beneficencia, sin remuneración alguna. Se acordó nombrarle supernumerario para suplir y ayudar a los titulares.

Se concedió permiso para establecer tablas de venta de carnes a Felix Martinez, Francisco Jimenez, Nicolás Moral y Manuel Ariza.

Se dió lectura a una comunicación firmada por muchos vecinos del Triunfo, en que estos solicitan del Ayuntamiento no se celebre en dicho sitio la feria de ganados que se verifica todos los jueves, por ocasionarles grandes molestias.

Se acordó facultar a los Sres. España y Romera para que designen otro punto donde pueda establecerse, sin causar perjuicio a los vecinos.

Se leyó el proyecto de expropiación que presenta el arquitecto para la apertura de la prolongación de la calle del Marqués de Girona. Según este, deben expropiarse las casas números 22, 24 y 26 de la calle de Mesones y la posada del Paso en la placeta de la Alhondiga, tasadas todas en 20 000 pesetas y las casas números 18 y 20 de la calle de Mesones tasadas en 12.500.

Por último se acordó librar al señor cura de San José la cantidad de 40 pesetas para ayudar a los gastos de la función que ha de celebrarse en dicha iglesia en honor a San Miguel.

Las bellas Artes en Granada.

La escultura.

VIII.

ESCULTURA DECORATIVA.—LOS TALLISTAS.

Conozco a muchos escultores que, escusivamente modestos, casi ocultan sus obras a la investigación de la crítica y viven en apartado rincón de sus humildes talleres consagrados al estudio y al trabajo. Las Ordenanzas de Granada designan como carpinteros geométricos (1); en nuestra época les apellidamos tallistas; quizá llegue un día en que se les conozca por su verdadero nombre, *escultores decorados*.

Mucho influyeron, hasta en nuestros contemporáneos, las modas francesas de Luis XIV y del Imperio despues; produjéronse aquí esos muebles abigarrados fruto de todos los estilos decorativos, donde las curvas mas caprichosas y disparatadas imperan y en los que es difícil hallar un rastro de buen gusto ni que recuerde nada de lo que es verdaderamente arte; las casas de los ricos y de la clase media llenáronse de mesas cuyos pies semejabán etcéteras, y en cuyos frentes flores, niños, hojas y adornos agrupábanse en desordenado tropel. Casi todos los muebles de más ó menos lujo construidos en Granada en la pasada época en que todo, la casa, el traje, el mobiliario, la comida, las costumbres, copiábalos España de los modelos suministrados por la nación vecina, tienen la fisonomía que he tratado de bosquejar.

No puede señalarse con exactitud, la época en que se opera una reacción entre artistas y hombres ilustrados y se estudian con interés los antiguos modelos del estilo mudéjar y del renacimiento florido; pero puede decirse que esto es muy reciente y que comienza por la restauración de muebles viejos arrembados en los zaguizamis de las casas ricas y sirviendo en las cocinas de las casas de los pueblos ó de los barrios extremos de la población, y continúa, hoy, por la imitación de aquellos *trastos viejos* que son buscados con verdadero cariño y conservados con el respeto que se merecen.

Los Hernandez, los Rosende, Torres, Palacios, Rodríguez, y otros muchos cuya enumeración fuera prolija, hacen notables restauraciones ó imitan muebles de respetable antigüedad.—No porque la reacción artística en favor de los estilos clásicos se afirma más y más han dejado de construirse aquí muebles de las maneras modernas, si bien estos han adquirido ya entre tallistas como Rosende, Acal, Guerrero, Martín y otros varios, caracteres de más

(1) Primeramente, el que fuere carpintero geométrico, ha de saber hacer una cuadro de media naranja, etc.—Título 80; párrafo 4.

severidad y gusto artístico que en los modelos de hace unos cuantos años se advierte.

Nuestros escultores decoradores y sus obras modernas son apreciadas en todas partes. En cuanto a los que especialmente se dedican a la restauración é imitación de antigüedades, basta decir que han visto a algunos inteligentes quedarse perplejos ante obras que se les han presentado como imitadas ó restauradas. Tanto se ha estudiado y progresado respecto de este asunto, que se tallan figuras defectuosas y adornos característicos de estilo mudéjar y del renacimiento; que con el auxilio de la química, maderas, lienzos, huesos y marfilas de estos días se convierten en viejos respetables y que hay hasta quien sabe apolillar maderas.

Las restauraciones é imitaciones granadinas tienen ya fama y nombradía en todas partes.—V.

«El Defensor» en Madrid.

Teatros y circos.

Como estaba anunciado, el sábado último abrió sus puertas al público el favorecido teatro de Esclava. Una concurrencia tan numerosa como distinguida, llenaba todas las localidades, deseosa de aplaudir a sus antiguos amigos los actores de dicho coliseo, que como de costumbre en los principios de temporada, estrenaban este año un apropiado titulado *Nuestro prólogo*, del cual se tenían los antecedentes más favorables.

La moda de las *reprises*, había inclinado también a la empresa de Esclava a desenterrar una obra de repertorio, un tanto anticuada y dada al olvido, pero que siempre se oye con gusto por recordar los albores de la zarzuela en España; me refiero al *marqués de Caravaca*, que esta vez como otras muchas, fué aplaudisísima, máxime si se tiene en cuenta que la interpretación estuvo a cargo de una actriz como la señora Franco de Salas, tan festejada y querida del público. En su parte principal fué muy aplaudida dicha artista, a í como también la señorita Segovia, que por primera vez se presenta en escena, y que promete bastante si se corrige de ciertos defectos que más que otra cosa, son hijos de la timidez. Los actores, ó sea el personal masculino, como le llama un periódico, procuraron cumplir y más que en la primera noche, lo han conseguido en las noches sucesivas.

Volviendo al apropiado *Nuestro prólogo*, diré a sus lectores que, escrito sobre la punta de todo los prólogos conocidos ofrece, sin embargo, la novedad de tener una música chispeante, original y adecuada al asunto. Agradó sobre todo un vals y un *polo* flamenco, a cargo del niño Hernandez, que es una verdadera notabilidad, y al cual colmó el público de aplausos, muy justamente por cierto. El autor del *polo* resultó ser el maestro Chueca, debiendo advertir que lo hago constar de este modo, porque los autores del *Prólogo* son nada menos que los señores Barbieri, Nieto, Chueca, Valverde y Hernandez, de la música, y los Sres. Pina Domínguez y Burgos, de la letra.

El teatro de la Alhambra continúa alcanzando los favores del público, el cual no regatea sus aplausos, a la empresa por su buena fé, y a los artistas por su mérito tan verdadero como poco cacareado.

Anoche se cantó el *Fausto*, de Gounod, en dicho coliseo, y aunque la obra era de empeño, satisfizo todas las exigencias en la medida que pueden satisfacerla artistas que se presentan al público, empezando por deponer toda pretensión. La señora Castiglioni estuvo muy bien, tanto en el aria de las joyas como en el dúo final del tercer acto; el Sr. Rubia, que cada día se hace más simpático a los aficionados, cantó perfectamente su parte; el bajo señor Ulioa hizo un *Meñestros* tan aceptable, que en el brindis y la serenata arrancó unánimes aplausos, y en cuanto al barítono Sr. Pelz, su arte y su voz agradaron de tal manera; que le auguro muchos triunfos y un porvenir sembrado de flores.

No negaré que en el conjunto de las audiciones falta algo, y este algo son los detalles; sin embargo, no se debe perder de vista el precio de las localidades y que en el Real muchas veces, pagábase lo que se paga, hay que censurar faltas mayores que provoquen grandes tempestades en la altura, vulgo paraíso.

Y apropiado: ¿subirá al fin el Sr. Rovira los precios de las localidades este año? Porque si es cierto lo que por ahí se dice... ¡buen año le espera!

Dentro de breves días abrirá sus puertas el clásico teatro de la plaza de Santa Ana. Las obras escogidas para inaugurar la temporada son: *El nuncio*

don Juan de Adelardo Lopez de Ayala, y el sainete de D. Ramon de la Cruz. La casa de Iocame-Roque. En la interpretacion de la comedia tomaron parte la primera actriz D.^a Maria Alvarez Tubau y el primer actor D. Antonio Vico, y en la del sainete, toda la compañía. Tambien ha oido asegurar que para la segunda funcion se dispone el drama del eminente poeta D. Antonio Garcia Gutierrez. *El Trovador*, en el cual desempeñará el papel de *Leonor* la primera actriz D.^a Julia Olivera y el de *Manrique* el Sr. Vico.

El teatro de Variedades no ha publicado aun las listas de la próxima temporada, sin embargo, se sabe que actuará en él la compañía de siempre, dirigida por Vallés y en la cual figuran Lujan, Rusaga, Lustra, Mariscal, etc., etc.

La empresa parece que cuenta con un sainete de Rica de la Vega, de esos que se estrenan en Octubre y aun no han sido retirados de los carteles en Abril. ¡Una eternidad de éxitos!—C.

Miscelánea.

Toma de posesion. El día 16 tomó posesion del curato de Viznar, el párroco D. Matias Hernandez Menides.—A la entrada del pueblo le recibieron las autoridades, los párrocos vecinos, muchas otras personas y gran número de niños. El recibimiento fué entusiasta. En el templo, el cura de Alfacer D. Antonio Ruiz, leyó la Real cédula, verificaronse despues todas las ceremonias y el nuevo párroco dirigió un elocuente y sentido discurso á sus feligreses. Terminadas las ceremonias, distribuyóse en la puerta de la iglesia una buena cantidad de dinero á los pobres. El Sr. Hernandez obsequió despues á todos los invitados con un espléndido refresco.

Una escultura. Se ha colocado en el oratorio del colegio ó beaterio instalado en la cuesta de Sta. Inés, casa famosa en cuyo portal dormia San Juan de Dios, una bellissima imagen de la Virgen de la Presentacion, tallada en madera por el distinguido y estudioso escultor D. Francisco Morales.

La guardia civil. La de Orgiva ha capturado al autor de un homicidio cometido en Lanjaron y en la persona de Antonio Pereira Rodriguez.

La de Albuñan ha detenido un reclamado y los de Hueter Santillan á un recluta desertor.

Policia urbana. En la calle de Mesones hay una losa levantada y un hoyo en el empedrado, que tienen en peligro las espinitas de los transeúntes.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta Plaza se llama al guardia civil licenciado Miguel Perez Molina, para entregarte un documento de interés y de su pertenencia.

—Ha sido destinado al batallion Depósito de Loja el teniente del batallion Reserva de Utrera, D. Enrique Muñoz Mendez.

—Le ha sido concedido el reemplazo para esta capital, al teniente del batallion Reserva de Antequera, D. Manuel Gerona y Fernandez.

—Se ha cursado la hoja de servicios del teniente que fué de carabineros, D. Juan Menéndez Ayllon, para entregarla á su viuda D.^a Juana Emilia de Torres.

—Se han cursado los reales despachos y papel correspondiente de toma de razon, del capitán y teniente D. Francisco Quesada Martinez y D. Antonio Pascuan y Viseo respectivamente.

—Se halla ultimado y en breve se circulará á los cuerpos de infantería el nuevo reglamento de remonta para los jefes de la misma.

Segun noticias que hemos podido adquirir, se establece en él la igualdad en las condiciones y precio de los caballos para los de cada clase, conforme se determinaba en el anterior para los demás institutos á pié.

Por hoy no podemos dar más detalles.

—Se ha dispuesto que á los confinados pobres de solemnidad y moros heridos que se hallen en los presidios del Peñon y Alhucemas se les preste asistencia facultativa en las enfermedades, abonándoseles una peseta por estancia.

Ofrecimiento generoso. El ilustrado doctor en medicina y cirugía D. Leovigildo Villoslada Contreras, se ha ofrecido al

Ayuntamiento para desempeñar gratuitamente una plaza de médico titular supernumerario. Su generoso ofrecimiento fué aceptado en el cabildo de ayer.

Música. Esta noche, en la Carrera, ejecutará la banda de Antillas, las piezas siguientes:

Paso doble, Taulé.—Overtura de *Porte et paisan*, Suppé.—*Recuerdos de la Granja*, Martin.—*A orillas del Genil*, mazurca, Valledar (D. Enrique).—Paso doble, Taulé.

Notas taurinas. Nos consta por persona que asistió al espectáculo, que la corrida de toros verificada en Cibra la tarde del 18 del corriente, fué regular en cuanto al ganado que pertenecía á D. Pedro Alvarez Moya, dueño del circo de Granada. Murieron 7 caballos. Mazzantini, mató los 6 toros de un modo magistral, obteniendo grandes aplausos, y siendo objeto por ello, así como por lo trabajador que estuvo en los quites, de los repetidos bravos de la concurrencia. El 5 de octubre próximo tendrán los aficionados ocasion de aplaudirlo en la plaza de Granada.

—Definitivamente, se jugarán en esta plaza en la citada tarde del 5 de octubre, 3 hermosos toros de la acreditada casta del excelentísimo Sr. D. Andres Fontecillas; y otros tres, escogidos y como los anteriores con 5 años, de la famosa vacada de D. Julio Laffite. Los primeros vendrán por los campos. Los últimos embarcados en el tren.

—Nuestro paisano el aplaudido matador de toros, *Frascuelo*, ha contestado á la empresa de la corrida del 5 de octubre, que se informará si es cierto que no se dan las corridas de Valencia, para en este caso venir á Granada. Deseamos que así suceda. De lo contrario nos permitimos aconsejar al Empresario, mató los 6 toros el popular diestro Mazzantini, trayendo de sobresaliente al aplaudido *Torero*. Con ello, nos hacemos eco, del público rumor.

Pero ¿qué es esto? No sucede en parte alguna lo que en este país bendito ocurre á cada paso en las esferas de la administración. El desbarajuste raya en lo absurdo y el cinismo de los administradores llega al colmo de lo que no se puede ni aun soñar. Véase, en prueba de esto, lo que nos dicen de un hecho ocurrido en Lanjaron, con motivo de una subasta que se anunció en el *Boletín*; léase lo siguiente y de seguro que el asombro de los lectores sensatos y de las personas rectas é imparciales, no tendrá límite. Es así:

«Granada 20 de Setiembre de 1884.

Sr. D. Luis Saco de Lucena, Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Estimaré de V. se sirva insertar en las columnas de su periódico lo siguiente:

En el *Boletín oficial* de esta provincia del día 11 de setiembre del corriente año, número 210, en la 2.^a página y designado con el núm. 2.828, se encuentra un edicto del Alcalde 1.^o del Ayuntamiento de Lanjaron, en el cual se anuncia la subasta para la construcción de una cañería desde el nacimiento de la fuente llamada del Senete, hasta la población, dividiéndola en cuatro partes.—1.^a El acopio de caños de barro en la cantidad de 4500 pesetas.—2.^a La construcción de los depósitos en la cantidad de 14 000 pesetas.—3.^a El acopio y conduccion de las mezclas para la cañería en 8 000 pesetas.—Y 4.^a El trabajo de manufactura y peonaje para la cañería en 8 625 pesetas, indicando, que el expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento desde el 25 agosto hasta el 25 de setiembre, día designado para la subasta, pudiéndose examinar de una á cuatro de la tarde en todos los días no feriados.

Deseando concurrir á esta subasta, me personé en la villa de Lanjaron y no pude conseguir que se abriera la secretaría de aquel Ayuntamiento. Regresé á esta capital, y á los dos días volví á Lanjaron, y tampoco pude conseguir entrar en la secretaría por hallarse cerrada; y despues de muchas diligencias pude llevar al Notario (pariente del Alcalde) á que levantara acta de hallarse cerrada dicha oficina, la cual obra en mi poder. Al siguiente

día pude conseguir se me exhibiera el expediente, en el cual, no existe plano ninguno del trazado, ni existe pliego de condiciones facultativas ni económicas, ni estado de precios; ni presupuesto que acredite la cantidad de obra proyectada: pero fijándose en el objeto de estas obras que es, la conduccion de aguas de la fuente de Senete hasta la población, he reconocido el terreno, y cual no fué mi asombro, cuando observé, que lo que se proyecta construir está ya ejecutado (segun los individuos de la misma villa) hace algunos años, y existen los pilares corriendo con las aguas que se desean llevar. Debo añadir además, que al tratar de tomar los apuntes convenientes, de lo que existe en el expediente, se me negó el hacerlo, de lo cual tengo testigos de los hechos que dejo referidos, y lo justifico además por medio de recibo del Secretario de aquella Alcaldía de haberse presentado instancia reclamando de aquella falta.

Doy á V. anticipadas gracias y queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m., Antonio Murcia.

«Quedará este asunto en tinieblas, señor Gobernador de la provincia?»

Lo que ha pasado en Granada.—El jueves ocurrió en esta ciudad un hecho que no publicamos, porque, en el estado en que se encuentran los espíritus, no faltarían personas suspicaces que le hubiesen dado una importancia de que, por fortuna, careció. La prensa malagüña ocúpase, sin embargo, del asunto. Dice así *Las Noticias*:

«Ayer á última hora de la tarde circularon rumores de que en Granada habia ocurrido algun caso sospechoso de cólera. Estos rumores debieron llegar á los centros oficiales con algun carácter de verosimilitud, pues que inmediatamente se adoptaron precauciones para evitar la llegada á Málaga de pasajeros procedentes de aquel punto. En el lazareto de Bobadilla quedaron detenidos dos pasajeros que procedían de Granada, redoblándose la vigilancia en las demás entradas de la población. El Sr. Solier celebró anoche una conferencia telegráfica con el gobernador de Granada, de la que, por fortuna, resultó bastante aminorada la gravedad de la primera noticia. Lo ocurrido era lo siguiente: Un lampista del ferrocarril de Málaga á Granada fué atacado repentinamente de enfermedad que ofrecía síntomas coleriformes. Alarmado el médico que le asistía, dió parte á la autoridad, habiendo declarado el decano de la facultad de medicina de aquella Universidad que no se trataba de un caso de cólera morbo. Mientras tanto, la alarma era grandísima en Málaga, viniendo á aumentarla las indispensables precauciones que tomaron las autoridades locales, dada la proximidad entre esta capital y Granada. Conocido ya oficialmente el ningún fundamento de la alarma, en la sesion que esta tarde ha debido celebrar la junta de Sanidad quedaria acordado restablecer la comunicacion con Granada.»

El Avisador se expresa de este modo:

«La noticia de haberse presentado en Granada un caso de cólera *esporádico* causó en nuestra ciudad la impresion penosa que es de presumir, pero como la esperiencia tiene acreditado que con energía y sábias precauciones puede evitarse la invasion colérica, creemos cumplir un deber aconsejando al público tranquilidad y confianza. En cuanto á las autoridades, esperamos que procedan sin vacilaciones en las difíciles circunstancias porque atravesamos.»

A todo esto, que copiamos por mera curiosidad, solo tenemos que añadir que el enfermo de que se trata encuéntrase ya en perfecto estado de salud. Su enfermedad, segun manifiesta en su informe el sábio rector de la Universidad granadina, fué un cólico que, estirando mucho el argumento con la fuerza de la suspicacia, podría calificarse de sospechoso, pero no de cólera de ninguna clase. Conste, pues, y conste tambien que si no digimos cosa alguna de este hecho, fué porque, con solo mencionarlo, se le daba más importancia de la que verdaderamente tenia. No obstante, la conducta del Sr. Ru-

bio y de las autoridades, y la solícita concidencia del Sr. Argüeta, las juzgamos plausibles y dignas del mayor elogio. Que en tiempos difíciles, como los que atravesamos, toda precaucion es poca.

Cátedra. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se anuncien á traslacion las cátedras de psicología, de Búrgos; de geografía, de Córdoba y Canarias; de retórica, de Gijón; de latin, de Tapia; de matemáticas, de Ciudad Real, Figueras y Baeza; de física y química, de Figueras, Bilbao y Tapia; de historia natural, de Tapia, y de dibujo de Valencia.

Conste. Los labradores á que nos referimos en primera plana al hablar del abuso que con ellos comete la Compañía de ferrocarriles Andaluces, son los del pago del Darrillo Turbio, en el término municipal de Granada.

Otro boton. Por lo visto la Empresa de los ferrocarriles Andaluces, procede en todas partes con la misma formalidad que lo ha hecho con los propietarios de los terrenos expropiados en el pago del Darrillo Turbio de Granada. Hé aquí lo que dice un periódico:

«Trátase de exigir responsabilidad á la empresa de los ferrocarriles Andaluces por no haber terminado el 12 de este mes, como debia, conforme á escritura de convenio, las obras del muelle de Bonanza.»

Es muy justo. El Gobierno ha concedido al pueblo de Orce, en esta provincia, la cantidad de 2.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para aliviar en parte las desgracias ocurridas con motivo de la última inundacion.

Retraso. Dice un periódico de Almería, fecha 18:

«El correo de Granada que debió venir anteanoche, no llegó hasta ayer tarde á causa de las lluvias.»

Registros y notarias. Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Burgo de Osma, Santa Cruz de la Palma, Aliaga, Bujalance, Valle de Cabierniga, Puebla de Sanabria, Cebreros, La Cañiza, La Vecilla, Jarandilla, La Bañeza y Santa Maria de Nieva, de segunda, tercera y cuarta clase.

Las notarias de Belmonte, Grado, Abandones y Vega, en la audiencia de Oviedo; de Monasterio y San Vicente, en la de Cáceres; de Tremp, Cambrils, Esplugas de Francolí, San Feliú de Llobregat, Bagur, Flix, Torá, Cherta, Solsona y Berga, en la de Barcelona; de Alayor y Alaró, en Palma; y las escribanías de actuaciones de Arenys de Mar, Villafranca del Panadés, Castropol y La Lonja, en las audiencias de Barcelona, Oviedo y Palma de Mallorca, respectivamente.

A los estudiantes. Aunque en el ministerio de Fomento se ha negado el aplazamiento de exámenes y matriculas por motivos sanitarios, se concederá particularmente á aquellos alumnos que realmente se hallen imposibilitados de presentarse en tiempo oportuno por las condiciones especiales de su provincia.

Veremos si hay enmienda. Ya sabemos en qué consiste ahora, que no llegue ningún telegrama, con oportunidad á su destino. Los periódicos de Madrid dicen lo siguiente:

«Se ha dirigido una circular telergráfica á los gobernadores, previniéndoles limiten el uso del telégrafo á los asuntos de orden público y á la cuestion sanitaria; fúndase esta circular en el abuso cometido por varios gobernadores y alcaldes que, con daño de la comunicacion pública, ocupan el telégrafo con despachos larguísimos y de poco interés; no hará muchos días que el gobernador de una provincia andaluza dirigió al ministro un telegrama de más de ochocientas palabras para darle cuenta de un expediente de escasa importancia.

La verdad es, que el abuso del telégrafo no solo está fuera sino dentro de Madrid, porque los altos funcionarios y sus amiguitos se distraen muchas veces hablando ellos y viendose como habla el aparato.»

Las escuelas de Cúllar Baza. Por orden del alcalde, y temiendo se agravara la epidemia de garrotillo, se cerraron á comien-

zos de verano las escuelas de Cúllar Baza. A primeros de este mes, por orden verbal de la autoridad referida, abrieronse tres de las escuelas y aún continúa una de niñas cerrada, al decir de las gentes, á causa de ciertas reclamaciones respectivas á casa-escuela.

Sobrestante. Ha sido destinado á Cúllar Baza, el sobrestante de Obras públicas D. Víctor Gallegos, por traslado á Huelva del que desempeñaba el cargo, D. Nicolás Herrera.

Catedrático. Dice un colega de Almería: «Ha salido para Granada nuestro apreciable y querido amigo D. Pelegrín Cassinello, catedrático de aquella Universidad».

E. P. D. Ha fallecido en Granada el primer subdirector de la Escadra del Carco del cuerpo de Zapadores, D. Francisco Bergasse. El señor Comandante y los jefes del mismo han dispuesto se celebre una misa de *requiem* el lunes á las nueve en el Sagrario, por el alma del que fué en vida su cariñoso compañero.

Casos y cosas. En la calle de Loarte, promoviéndose anteanoche una encarnizada lucha entre varios hombres, resultando dos heridos. Los que quedaron ilesos huyeron, sin que haya sido posible capturarlos.

Detenidos: 4 hombres por escándalo y embriaguez.

Al oscurecer de ayer, cayóse de una higuera un pobre trabajador en Huéscar Vega, resultando contuso. Fué conducido al Hospital provincial.

CHARADA.

Yo que de *prima tres cuartos*
me vestí para agradarte
y de tan mal *prima cuarta*
observé que me miraste,
sin mandarme un *tres primera*
por más que te hice señales
con mi *segunda* y mi *cuarta*,
he procurado informarme
y sé que ya no me quieres
porque te ha dicho el alcalde
que soy un *republicano*
y que tu padre y tu madre
solamente con un todo
consentirán que te cases.

Solución á la anterior: CO MI DA.

Para un colegio. Se venden algunas bancas en perfecto estado de conservación y elegantes y fuertemente construidas; una colección de cuadros con marco de junquillo y conteniendo máximas morales; otra de muestras de escritura; y varias pizarras.—En la imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razón.

Pedro Martínez, sastre, que ha ejercido como tal y por espacio de seis años casa de D. Antonio Marín, participa á sus amigos que queda establecido por su cuenta, y les ofrece su establecimiento, donde hallarán sus favorecedores elegancia y economía.—Salamanca, 14, principal.

Puertas. Se venden dos puertas con sus respectivas jambas, llaves y cerraduras. Una el celos es propia para puerta de escape de algún despacho ú oficina. Tiene picaporte de muelle.—En la imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razón.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20.

Provincia de Alicante.—En la capital, Novelda y Villafranca, no ha habido ayer nuevas invasiones ni fallecimientos.—El enfermo de San Vicente se ha agravado.

Provincia de Lérida.—En Pallargue, 1 invasión.—En Algaire, 1 invasión.

Provincia de Tarragona.—No se tienen noticias.

Francia.—Durante las últimas 24 horas, 9 defunciones.

Italia.—En Nápoles, 437 invasiones y 325 fallecimientos.—En el resto de las ciudades invadidas, 15 defunciones.

Se ha presentado el cólera en Orán, ocurriendo 7 casos.

El fantasma.

¿Querrán ustedes creer que en esta época en que ya no nos asustan los *microfilos*, ni otros seres ó cosa así infinitamente pequeños, aparece ahora nada menos que un fantasma con todo su acompañamiento de ruidos extraños, luces inexplicables, indumen-

taria funeral, etc., etc.?—Pues créanlo ustedes, que al decir de las gentes, en una casa desahogada de la calle de la Azucaya mora un fantasma-mujer, vestido con mortaja, alto, muy alto y cuya cabeza sirve de candelero á una vela que despiden siniestros resplandores.

La finca es ya conocida con el nombre de la *casa del miedo*, y hétenos aquí, en el fastuoso y último período del más orgulloso de los siglos, corriendo tras de esfiges, visiones y sombras, como allá en los tiempos de la Edad Media.

¡Un fantasma! ¡famoso tiempo para que las gentes entretengan sus ocios vistiéndose de mamarrachos de Carnaval y no consiguiendo otra cosa sino excitar la risa de la mayoría de las gentes! ¡Pobre sér, ese, mujer ú hombre, que cree aun que puede conseguir algo envuelto en abigarrado traje, pidiendo auxilio á la química para producir ciertas luces de muy buen efecto en el teatro! ¡Imbécil fantasma; ni del fantasma de la conciencia se asusta la generación actual!...

Pero es lo cierto, y quizá para esta clase de público se ha escrito esta comedia, que aun hay parte de inocente pueblo que se asusta de aparecidos, brujas, etc., y cierto es también, que cuando cualquiera persona que ignora que la vivienda en cuestión es la *casa del miedo* va á ver si le conviene, los chicos del barrio que juegan tranquilamente entorpeciendo la vía pública, en vez de ir á la escuela á aprender á leer y escribir, dicen á los candidatos á inquilinos:

—¡Esa es la *casa del miedo*!... y echan á correr como gatos escardados que huyen hasta del agua fría.

¿Qué será todo ello? Alguna ridícula patraña; algún cuento de gentes de buen humor; ó tal vez algún amañío...

En esta época, en que los fantasmas hacen muy mal papel, un acontecimiento de esta índole hace pensar en las respuestas á estas dos preguntas:

¿El fantasma es un tonto de remate, ó es bribonzuelo de tres al cuarto?—V.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Relación de los pueblos que aún no han satisfecho la sujeción á la *Gaceta* y á quienes se les previene que se les impondrá inmediatamente la multa, en el caso de que no cumplan el servicio.—Circular encargando la busca de una yegua robada el 13 del corriente.

CORREOS.—El 29 del corriente se subastará la conducción del correo entre Granada y Almería, pasando por Guadix, bajo el tipo de 16.501 pesetas anuales.

CARRETERAS.—El 20 de octubre se subastará la construcción del trozo 1.º de la sección de carretera del Barriano del Negro á Motril, cuyo presupuesto es de 562 754 94 pesetas.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Han sido aprobados los repartimientos carcelarios de los partidos judiciales de Guadix, Órgiva, Santafé é Iznájar.

Subastas. El 26 del actual se verificarán en la dirección de la Deuda las subastas que corresponden al primer trimestre de este año económico, para la amortización de acciones de obras públicas y carreteras, destinadas á 23 637 pesetas para la de acciones de obras públicas; 29 580 15 para la de las de carreteras de agosto de 1852; 2 818 10, para las de julio del 55, y 7 651 89, para las de junio del 56.—El 28 de octubre, en la dirección de Rentas, los transportes de tabacos y documentos y efectos estancados en la Península é islas adyacentes, por dos años.—El 20 de idem, en los gobiernos de Jaén y Córdoba, y alcaldías de Martos y Baza, la conducción del correo entre Jaén y Baza, en 3 000 pesetas anuales: en el gobierno de la Coruña y alcaldía de Betanzos, en 1 250.—El 10 de noviembre, en la dirección de Obras públicas y en los gobiernos de Guadalejara y Huéscar respectivamente, las obras de la carretera de Tortuera á Daroca, en 296 195 20, y las del trozo del río Auria, el ventorillo de Arguisal, en la de Jaca á El Gado, en 278 033 14.—(El presupuesto de las del trozo primero de la sección del Barranco del Negro á Motril, anunciadas para el 20 de octubre, es 562 734 94, y en vez de subastarse, como está anunciado, el trozo primero de la de Naldé á Quiroga, se subastarán las obras del trozo 10 de la misma.)

Servicio de la plaza para el 21 setiembre 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio de Ormaechea y Goicoechea, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zandera, teniente coronel de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 2146 fanegas; entrada de hoy, 895. Total existencia de ayer, 3041.—Venta: A 10 pts. 00 cénta. la fanega, 121 fanegas.—A 10 pts. 25 cénta. la id., 232 id.—A 10 pts. 50 cénta. la id., 223 id.—A 11 pts. 00 cénta. la id., 78.—A 11 pts. 50 cénta. la id., 125 id.—A 11 pts. 75 cénta. la id., 80 id.—Total vendido, 859 fanegas.—Balance:

Existencia, 3041 fanegas.—Vendido, 859 id.—Sobrante para hoy, 2182.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cénta. á 6 pts. 00 cénta. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cénta. á 10 pts. 50 cénta. la id.—Maíz, de 9 pts. 50 cénta. á 10 pts. 00 cénta. la id.—Yeros, de 9 pts. 00 cénta. á 9 pts. 50 cénta.—Guijas, de 8 pts. 00 cénta. á 8 pts. 25 cénta.

PRECIOS DEL KILO DE LA CONTRATACION DE CARNES, del día 19 setiembre de 1884.—Carnero, 1.42; vaca, 1.48; Ternera, 1.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento.

Cultos.

Día 21.—San Mateo, apóstol y evangelista.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María de la Alhambra; á las nueve misa cantada y sermón, á las cuatro y media rosario, setena de Ntra. Sra. de los Dolores, sa ve y letanía.—En la Catedral á las ocho y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario, y á las ocho y media, la misa mayor.—En la iglesia de Zúñiga hay Jubileo y comunión general á las ocho, por la tarde concluye la novena de Nuestra Señora de la Saleta y predica D. Emilio de la Rosa.—En San Ildefonso y San Cristóbal, á las nueve, función á Ntra. Sra. de los Dolores, y predica don Francisco Gordo.—En San Justo, la Piedad, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—Día 22. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana.



El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder que en los días 21 y 22 del corriente se exponga S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario, en la iglesia de San Juan de Dios, por el eterno descanso del alma del Ilustrísimo señor

D. JOSÉ LOPEZ BARAJAS
Y CUADRADO

(q. e. g. h.) y á devoción de su señora Viuda á H. jos, los que suplican á sus amigos se sirvan asistir á dicha iglesia y encomendar á Dios al finado.

En los mencionados días, desde las seis en adelante, y de media en media hora, se celebrará en la referida iglesia el Santo Sacrificio de la Misa. Los señores Sacerdotes que quieran celebrarlo, recibirán el estipendio de diez reales.

Nuestro dignísimo Prelado, concede 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen al Stmo. Sacramento, ó visiten dicho templo en los preñados días, pidiendo á Dios por las necesidades de la iglesia.



UNDÉCIMO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don José Antonio Atienza
LAGUNA,

falleció en esta ciudad el 21 de Setiembre de 1883.

RE. E. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Escolástica el día 22 desde las siete á las diez de su mañana, incluso la solemnidad que se verificará á las ocho, serán puestas por el eterno descanso del finado, á devoción de su viuda la señora doña Paula Tena de Gonzalez, que ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 rs.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

19 de Setiembre 1884.

Daré comienzo á la carta de hoy con el cuadro epidémico:

	Invasiones.	Defunciones.
ALICANTE.		
Alicante.	1	1
Elche.	5	5
Novelda.	3	6
Monforte.	5	3
Villafranca.	1	»
S. Vicente.	1	»
LÉRIDA.		
Pallargue.	»	1
Balaguer.	1	»
TARRAGÓ.		
Bonifayet.	1	1
Cherta.	1	»
Total.	19	17

Como se vé, el cariz de la epidemia ni empeora ni mejora de un modo notable. En la población de la capital de Alicante no se ha propagado el mal como se esperaba, pero lo más probable es que se propague, que las condiciones sanitarias de la ciudad son bien malas. El director general, Ordoñez, sigue en la provincia sin haber dictado mayores disposiciones: su empeño es descubrir los verdaderos orígenes de la invasión que ya son públicos, confirmando lo que desde un principio se dijo, fardos de trapos de Tolón, falleciendo los primeros dos operarios de un molino en una fábrica de papel.

En Tarragona, el subsecretario ha destituido á algunos alcaldes, enviándolos á los tribunales, no solamente por no haber dado cuenta á tiempo de la presencia de la epidemia, sino también por ocultar con malicia el número de invadidos y muertos. El mal estado de las líneas no ha permitido recibir noticias detalladas de las provincias catalanas; pero se sabe que en las capitales es muy buena la salud pública. De mañana á pasado sale para Lérida el nuevo gobernador Sr. Serantes, que ahora sirve en Cuenca: el cólera ha hecho tropezar al dimitente. Los decretos á esto referentes fueron firmados ayer por el Rey en la Granja.

Los temporales han continuado, y apesar de los pocos detalles que se conocen, muchísimos pueblos lamentan enormes pérdidas, distinguiéndose Gerona, Lérida, Teruel, Almería y Valencia. En Huéscar han ocurrido tormentas parciales, ocasionando graves daños. En Gerona las aguas se llevaron un puente y un convento de monjas: una parte de la población de Lérida está anegada. En Balaguer ha sido tan grande el golpe de las aguas, que seguramente no han dejado por allí ni un solo microbio. Felizmente se registran contadas de gracias personales.

En los círculos políticos dominan estas conversaciones, aportando cada uno de los concurrentes sus noticias particulares. No se olvida, sin embargo, la cosa pública en lo íntimo de su gestión. La seguridad de que D. Manuel Silvela viene disgustado de París con algunos ministros y resuelto á no volver allá sino á dar posesión á su sucesor, ha levantado no escaso número de caballos ó acertijos para el porvenir, por supuesto descaneando todos en cálculos más ó menos exactos de determinadas probabilidades. Una de estas es que Euduenen vá á París remplaceándole en Estado el conde de Torono, á este Romero Robledo y Silvela á Gobernación. Los amigos amigos del Sr. Romero Robledo desmienten en absoluto que el jefe de los húsares trate de dejar la cartera por la presidencia del Congreso.

Además ante la reforma indicada no gusta á Pidal, que no quiere tener á su rival en el gabinete. Pero, después de bien informado, después de haber preguntado á personas muy serias lo más prudente es no aceptar estas combinaciones hasta ahora sin base seria y formal. Esto no quiere decir que en un período breve deje de ocurrir una crisis política, que hace tiempo anunció á V. al decir que me constaba de propia ciencia que había ministro resuelto á dejar la cartera y la política para siempre, si bien rechazando el provocar una crisis sin consentimiento de Cánovas. Con esto y varias noticias de personal los corrillos entretienen el soberano aburrimiento que se padece.

Nada de particular de la Granja, adonde mañana llegará la reina Isabel. El Rey está bien de salud, habiendo paseado á caballo apesar del frío y displacencia del día. Mañana llega Castelar á Bilbao, y de Sagasta se sabe que si el cólera no se desarrolla, irá á Zaragoza y Barcelona.

En Madrid no se apagan los rumores de trabajos en sentido carlista por una parte y de los zorrillistas por otra. De estos se cree que en lo que queda de año no intentan nada, lo cual no puede asegurarse de los partidarios de D. Carlos. El gobierno no descansa y asegura que tiende del todo asegurado el orden público ahora en adelante. Alcanzan las negociaciones para el tratado Hispano americano. En Octubre comienzan los ejercicios de oposición á plazas en el cuerpo jurídico militar.—En Fomento se resolverán favorablemente los expedientes de próroga de matriculas á los alumnos que hayan tenido los obstáculos de las presentes circunstancias.—Se ha prohibido á los gobernadores civiles la frecuencia con que sin motivo justificado utilizaban el telégrafo.—F.

Espectáculos.

Teatro principal. Función para hoy domingo 21 á las ocho y media de la noche.—Compañía Ilusionista dirigida por Mme. Benita Anguinet.—Primera parte: Los encantos de circe.—Segunda parte: Cuenta de las hadas.—Tercera parte: Las maravillas de la creación en nuestro globo.—Hermosos cuadros diademas. Gran exposición universal de París. Nápoles y la erupción del vesubio, concluyendo por el paseo de las abejas.

Dos palabras al público. No pudiendo dar a nuestro maestro D. Ricardo de Torres, a vestir a la gran parroquia de clases muy elevadas, que se ha creado esta respetable casa, y en vista de que cada un día va muy en aumento la misma, han dispuesto los jefes de esta sastretería, que con el objeto de complacer a todos y facilitar las delicadas operaciones del corte, contratar otro señor maestro de notable inteligencia y que sin omitir gastos, quede esta casa concretada a tener maestros de talla y no medias espaldas.

Para el efecto, avisamos al público, que desde esta fecha queda definitivamente concertado un nuevo cortador, maestro sastre de Madrid, notable por su oficio, con conocimientos inmejorables en el corte y confección, con la gran ventaja de haber estado tres años en París solo con el objeto de estudiar las mil y mil dificultades del cuerpo del hombre y el perfeccionamiento de las prendas de vestir.

NOTA.—Muy en breve anunciaremos los nuevos surtidos para invierno con la tarifa de precios fijos, formalidad que tiene muy acreditada esta casa.

Gran sastrería de moda.—Bibarrambla, núm. 20.

Ama de cría. María Salas, primeriza, con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. Viva Corral del Carbon.

ABANQUERIA VALENCIANA. Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, abanicos y quitasoles. Principe, 12.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirir no confundir la con otra Harina imitación; mirar siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la frontera.

Aumento del apetito. Este es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabe de hipofosfitos de Clement (quez yomica, cuanico, nistocico y sodio). Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. Franco 16 rs.—Único depósito en Granada, D. Miguel González Peralas, botica de San Gil.

Restaurant de Francisco Simancas.—San Matías, 2, Granada.—En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de aguardiente triplicado de Rute, a 8 rs. botella, y Manzanilla legítima de Sanlúcar a 10 rs.—Se sirven almuerzos, comidas y cenas; se admiten encargos. Mesa redonda todos los días a las seis de la tarde, a 10 rs. cubierto.—Hay comedores independientes.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Viera, situado en la calle de Recogidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 19 rs. cuartilla.

Colegio Hispano-Romano. S. Rafael, 1. (San Matías).—Bajo la dirección de D. Melchor García Sánchez, calígrafo, profesor de instrucción primaria, autor de la última reforma del pautado español, etc.—1.ª enseñanza, latín, italiano, francés e inglés.—Clases de dibujo, música, preparación, teneduría, administración, sereno-muñon, etc.

Poción tónica reconstituyente de aceite puro de Bacalao, al Iodo-Fosfato de cal del Dr. J. Rodríguez Barrueco.—Este importante medicamento, sumamente recomendado por los señores facultativos, por su fácil administración, tiene la ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable del Aceite de Hígado de Bacalao, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo, el Fosfato y la cal, van convenientemente combinados en el citado aceite.

Nutre y fortifica mucho, y además la reportan los estómagos más delicados. Se usa contra la disentería escrofulosa en sus diversas manifestaciones: raquitismo, osteomalacia, tumor blanco, etc., así como contra la anemia, clorosis, demacración, convalecencias lentas y penosas y en todas las caquexias.

Precio del frasco, 10 reales.

Único depósito en Granada, en la oficina de farmacia de la Sra. Viña de Rodríguez Barrueco.

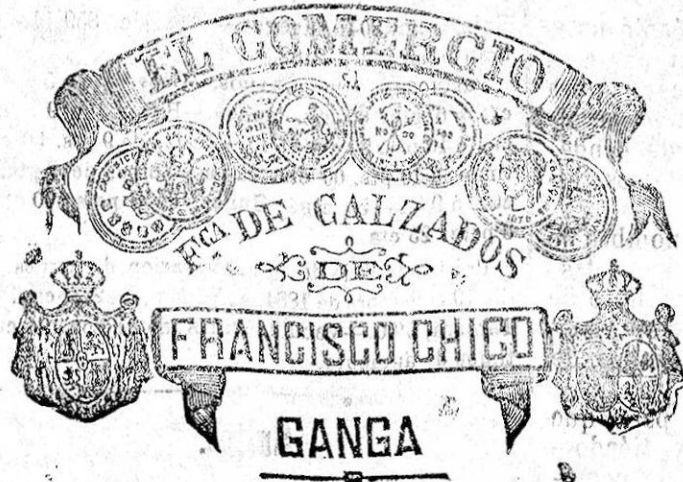
Alto del Zacatín, núm. 109.

Pérdida. Se ha extraviado una perrita galga inglesa, blanca, con una mancha negra en la cresta derecha; al que la presente calle de la Concepción, núm. 23, se le gratificará.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

Almoneda de muebles, por ausentarse su dueño, San Jerónimo, 8.

Casa de huéspedes. Calle Fábrica Vieja, 14. Esmero y economía.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más delgados.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Raquitismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, etc.
Ciertamente, que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Habana, Marzo 8 de 1881.
Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar y larga conservación y sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. R. S. M.
DR. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Frascos grandes a 24 reales.
Frascos pequeños a 13 reales.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs., semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cuas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés. Méndez Nuñez, 26—Granada.—Pedro Jimenez.

D. MANUEL ORZUELA, Cirujano y dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—NOTA: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Se enajena una casa en esta ciudad, calle de Jardines, núm. 9, con patio, trapo, cuadra y pilar de agua corriente, dos pisos, dos torres y azotea; para más detalles, dirigirse al dueño que habita la expresada casa.

Se vende una casa para matrimonio, de palo santo. Calle de Cervantes, 19, darán razón.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Méndez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales a honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda o nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATÍN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48 000 000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106 349 768 47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821.68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.

La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más f.º acatado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Centro de tornería de Jimena hermanos. Este acreditado establecimiento, único en esta ciudad, con tornos movidos por caballerías, estaba situado en la calle de la Colcha, núm. 13, donde ofrece al público en general sus trabajos en madera, hierro y toda clase de metales.—Además, entalla cuantas piezas se necesitan en zinc, lata y latón, todo con la mayor prontitud y economía.—Tambien encontrará el público infinidad de objetos torneados, así como galerías, portier, y argolas para colgaduras de camas; las bonitas tapaderas de lata entalladas, que tanta aceptación tienen, desde 3 rs. las mayores hasta 5 céntimos las pequeñas, y una gran colección de bastones de las mejores fábricas, a precios no conocidos.

Se venden varias cancelas y hojas de cristal, propias para cualquier clase de establecimiento, su precio muy arreglado. Darán razón, Carrera de Genil 39, carpintería.

GRAN REALIZACIÓN.

Lanas dulces para caballero, a 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas a 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, a 15 cuartos vara.
Percales finos de una vara ancho, a 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda a 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo a 4 reales una.
Id. id. de lana a 5 rs. una.
Corsets para señora a 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 a 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón a 22 rs. pieza.
Cuellos de hilo inglés a 6 reales docena.
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACIÓN, 27, MÉNDEZ NUÑEZ, 27.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

Pildoras anticoléricas de Fernandez Alvarez. La preparación que anunciamos con este nombre, está constituida exclusivamente por el sulfuro de calcio puro. Inspirados en las investigaciones del Dr. Koch y en un brillante artículo publicado por el Dr. Fernandez, de Sevilla, hemos preparado las pildoras anticoléricas de sulfuro de calcio puro, cuyo agente si no es un medio profiláctico seguro del cólera morbo asiático, es por lo menos la última palabra de la ciencia y el medio más eficaz que la razón científica puede concebir. Como prueba de esta afirmación, diremos: que el célebre médico alemán, se expresa así: «El microbio del cólera vive en un medio alcalino, y se destruye, muere, en un medio ácido.» El Dr. Fernandez, de Sevilla, deduce de lo anterior, que el tratamiento profiláctico del cólera es, por tanto, la inroducción en el organismo de ácidos gaseosos. Facílimo es comprender el modo de producción de este ácido gaseoso, tomando el sulfuro de calcio puro al interior: para ello no hemos de recordar otra cosa más que la ley del sábio químico Berthollet, que dice: «Se descompondrá una sal siempre que el ácido que reacciona sobre ella sea más fijo que el que contiene.» Efectivamente, el sulfuro de calcio ingerido en el estómago, es atacado por los ácidos clorhídrico y láctico que en él existen, formándose cloruro y lactato cálcicos y desprendimiento de gas ácido sulfhídrico, el cual, a ser ciertas las afirmaciones del Doctor Koch, encontrándose formando atmósfera en el estómago, es capaz de destruir el microbio; mejor dicho, de hacer imposible la vida y desarrollo del germen colérico. Mas si por un acaso el microbio hubiese hecho su paso a los intestinos, sitio donde hace sus estragos, será atacado y destruido de la misma manera, puesto que el gas ácido sulfhídrico recorre todo el trayecto intestinal. La experiencia, por otra parte, nos enseña que en las localidades donde existan emanaciones sulfúricas, como Carratraca, Fráiles, etc., jamás se presentó ni siquiera un solo caso de cólera, no obstante que otros parajes exentos de la producción de aquel agente, vieronse invadidos por el terrible azote asiático.

Cada una de las pildoras anticoléricas que anunciamos, contiene 5 centigramos de sustancia activa; pudiéndose administrar de ocho a doce, dentro de las veinticuatro horas; y para dar más actividad a su agente de composición, se deberá usar con cada una de ellas una jicara de limonada clorhídrica.

Cada caja contiene 24 pildoras, siendo su valor una peseta. Se vende solamente en la Farmacia Central de Granada, y se remiten por correo enviando su importe y sello.

Sin perjuicio de todas las anteriores indicaciones y puesto que el medicamento es bien conocido y estudiado por la respetable clase médica, si algun profesor cree que deban alterarse estas indicaciones, desle luego nos someteremos gustosísimos a su juicio.

Francisco Fernandez Alvarez.

Gimnasio higiénico de aplicación, de Miguel Zubellia Páramos, placeta de los Campos Elíseos.—Empio médico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarnos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª.—Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 a 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán a 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales a las del álbum de suscripción y que equivaldrán a un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 a 450 páginas. Estos tomos van encuadernados e ilustrados. Las ilustraciones se deben a los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y a cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.—Los suscritores a la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves.—Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs.—La encuadernación de estas publicaciones corre a cargo de E. Domenech y C.ª.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO.

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,

Campello bajo, núm. 6.